



En las últimas semanas se hace recurrente los ciudadanos que acuden a las oficinas de trámites del país para indagar sobre la posibilidad de un incremento en el precio del pasaporte corriente o la limitante de la adquisición del documento de viaje por determinado grupo de personas; ante esta situación, la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería (DIIE) del [Ministerio del Interior](#) reitera que **se mantienen las vías y formalidades que establece la Ley en este sentido y no se prevé a lo inmediato ninguna modificación en su costo**, la autoridad [migratoria](#) sugiere **desestimar cualquier “rumor infundado”** o información que no sea publicada a través de medios oficiales y por las instancias pertinentes.